



República

Año I. Núm. 98.

Se publica los martes, jueves y sábados.

TERUEL, martes 22 de diciembre de 1931

El Gobierno, los radicales y el julepe

«Se dice» que el ministro de la Gobernación confirmará en sus cargos a alguno de los gobernadores civiles afiliados al partido del señor Lerroux.

Nosotros, poco amigos de aquel trasiego de gobernadores, que se efectuaba en cuanto la situación política sufría el más leve viraje, no podemos menos que aprobar, en un principio, la actitud del actual Gabinete, que imprime estabilidad a dichos cargos, a pesar de que el partido radical no tiene representación en el Gobierno.

Si se ratificara la confianza —que algunos interpretarían como una delicadísima maniobra política— indicaría que las minorías que colaboran con el señor Azaña, han sabido relegar a un segundo plano los intereses de partido, y esto es lo que pretendemos hacer resaltar ante los radicales por si siguen en los Gobiernos civiles algunos de los gobernadores que los venían desempeñando.

Estaría bien Azaña dejando en sus cargos a los citados gobernadores y mejor que bien don Alejandro, al aconsejar a sus leales que no

den a su dimisión carácter de irrevocable.

Bien por los gobernadores radicales que obedezcan a su jefe político y si además de esto correspondieran a la confianza depositada en ellos olvidando en el ejercicio de sus funciones la filiación política y pasando a la segunda reserva el tan cacareado interés de partido, entonces aplaudiríamos sin reservas su desinteresada actuación.

Ahora bien; si a la atención que tuviese con ellos el actual Gobierno respondieran con una excesiva protección a los de su partido, en perjuicio de los demás, entonces estaríamos obligados a censurar la buena fe de don Manuel Azaña, que habría colocado a los radicales en situación ventajosa respecto a los otros partidos; algo así como aquel que pretendiera jugar al julepe americano con una carta más que sus compañeros de partida.

Nosotros, «señores radicales», nos conformamos con bien poco. No pedimos sino que en este julepe político que estamos ventilando, juguemos con idéntico número de cartas.

EMILIO BURGÉS MARCO

RAFA GAGAS

INCESTO

A José Rodríguez, notable dibujante y entrañable amigo.

La moral *adoocada* (hay morales que de alguna manera hemos de llamarles), crea un estado de espíritu el más propicio a aberraciones morales y materiales que superan con mucho, en maldad, a la falta que se pretende ocultar. Ejemplo: La mujer que comete un infanticidio para ocultar su deshonra. Moral convencional que permite o da paso al crimen encubierto, para ocultar la práctica de un momento fisiológico necesario y por tanto perfectamente excusable.

Moral convencional, también, aquella que, dando paso y paso libre a esa serie de delitos morales no catalogados en los códigos, halla alivio (hay que dudar hasta qué punto), confesándose con su Dios.

Esta moral, sujeta a normas fijas que se encierran muchas veces en los límites

historia breve, triste y llena de brutal realismo que me he propuesto contarte. Y he necesitado tales consideraciones para hacer converger tu pensamiento con el mío aun cuando solo sea un momento, el momento que dure tu lectura. Si la narración se te antoja inmoral, no me taches, ten en cuenta que el fin justifica el medio y que para que la luz brille, fuerza es entresacar errores.

Que cómo fué...? Como ocurren esas cosas. La juventud que no piensa; el niño ciego que gobierna al mundo que no para; la saeta tirada con acierto; el beso que florece entre dos bocas y enseguida, el torrente que lo arrolla todo; el amor joven desencadenado; el ansia de vivir y la ilusión de verse reproducido; el momento en que se presenta la humanidad tal cual es, no como quieren que sea y luego... nada...; el dolor de la caída y ese fantasma del honor, de un honor que de hecho ya no existe.

La gran ciudad que todo lo cubre, cubrió en aquella ocasión la honra aquella y él, el niño indefenso, el menos culpable fué a parar a esas casas de caridad que al vicio amparan y de donde se sale con el baldón de un apellido de tormento.

Que cómo fué lo otro?... Como ocurren esas cosas. La mujer que pasa la curva peligrosa que conduce a la vejez, insatisfecha (a fuer de gustar y haber gustado todas las sensaciones); el sueño erótico del sátiro; la inconsciencia del joven, casi niño, al que le sonríen unos ojos de mujer, aunque no joven, todavía bonita; la primera ilusión de amor del que no conoció ninguno; la inconsciencia del joven, digo, y la malicia de la otoñal que siente escapársele la juventud a pesar de su grito de rebeldía; la promesa que cobija un plan indigno; el desheredado que acepta y un día, lo inevitable.

Pero no; que en esta ocasión la naturaleza, el destino, quien sea, frustró el intento.

Delirio de amores. Fuego de besos. El látigo de la carne flagelando la carne misma en espasmos sádicos. El momento supremo en que llegan los hombres a igualarse con los dioses. La otoñal que condensa todos sus sentidos en uno solo para querer así más y mejor el deseo. Los

ojos que miran a otros ojos para ver qué pasa en el alma... un temor vago... La reconstitución cerebral de otra imagen a la que ella amó... Una duda terrible... Una certeza amarga y un grito desgarrador de la ya demente: ¡¡¡Maldición!!! ¡¡¡Tú eres mi hijo...!!! qué fué como el grito de la sangre...
M. PAMPLONA BLASCO.

HORARIOS CONVENCER

Convencer. Es preciso saber convencer. La fuerza de la razón debe de imponerse a la fuerza de la violencia.

En saber convencer depende el triunfo de todo credo ideológico. Estas son las armas más nobles y más altas. Fuera de ellas no hay más que violencia. Pedagogía y apostolado. He aquí las dos palabras que encierran la ciencia de la fuerza de convencer.

Yo veo que todos quieren imponerse por la fuerza de la violencia.

Yo veo que todos quieren subsistir por esta misma violencia. Grave error, que en el mismo error encuentran el pecado y el castigo con él.

Negar por negar, simplemente, no es fuerza de razón.

Negar por la calumnia, por el desdoro del enemigo, no es noble ni humano.

A los pensamientos, a las inteligencias no se les subyuga ni se les convence por ese camino.

Pueden engañar conciencias timoratas y deleznales, pero a la larga pierden, por el equívoco mismo en que cayeron.

Y el clericalismo quiere convencer por ese camino.

Por el camino de la violencia, por el camino del descrédito, por el camino de la calumnia.

Negar todo progreso humano, para contradecirse después.

Recuérdese el caso de Galileo. Galileo defendió la traslación del universo.

Defendía las teorías de Copérnico.

La Iglesia lo negó y obligó por la violencia a que Galileo mintiese ante la faz del mundo y contra su conciencia.

El mundo estaba fijo en el espacio.

Galileo para complacer a la Iglesia tuvo que mentir.

Y después, en el transcurso del tiempo, todos hemos dado la razón a Galileo.

Y todas estas verdades han dado mucha luz a muchos cerebros.

Y si han sido veraces con ellos mismos, se han impuesto a la verdad histórica de todos los tiempos.

Nada digamos de la violencia de la inquisición.

Querer imponer la fe por la violencia del fuego y del crimen jurídico.

Cuando no hay razonamientos se emplean las ramas.

Y el miedo es el que se impone. Siempre combatí la implanta-

SIGUE EL FRIO

¡Hemos llegado a 14!

Durante la madrugada del domingo el termómetro llegó a marcar 14 bajo cero.

Y a este tenor hemos seguido, poco más poco menos, hasta la madrugada de hoy que marcó -4.8.

Llegan noticias de Albarracín de que el frío es tan intenso que el río Guadalquivir se ha helado por diversos lugares, pudiéndose patinar perfectamente sin temor a «naufziger»...

Los que esperaban la implantación de la República por la algarada cuartelera, estaban en un grave error.

Si debiésemos la República a algún generalote, no estaríamos tranquilos ni un solo momento.

Los generales tienen siempre rabietas, lo mismo de Riegos que de Pavías.

Pero al venir la República por la soberanía del pueblo, su seguridad se sienta en ese mismo pueblo que la promulgó de lleno el 12 de abril.

Para derrocarla sería preciso que este mismo pueblo hiciera todo lo contrario.

¡Y estamos tan lejos de todo ello!

Ahora unos señores conspiran. Unos en nombre de Dios.

Y otros en nombre del rey.

¡Muy bien!, dicen los elementos avanzados.

¡Que conspiren!

Por nosotros venga la revolución.

Estos señores en nombre de Dios y de un rey quieren derrumbar la República.

Pues bien, que la derrumben.

Ellos saldrán perdiendo.

Los que no tenemos nada que perder nos quedaremos por igual.

Ellos que tienen que conservar, lo perderán todo.

Detrás de la República viene el caos.

Y viene el caos no porque nosotros queramos decirlo.

Basta con ojear un poco el panorama político de España.

Hoy la República no hace más que armonizar las dos fuerzas extremas.

La gran masa del obrero y del campesino es socialista, sindicalista, comunista o anarquista.

Un grupo de gentes acomodadas, es conservadora-monárquica y tradicionalista.

Si desapareciera la República la gran masa obrera y campesina no se conformaría con una monarquía de este o de aquel patrón.

Si con una República burguesa no están conformes ¿qué sería de esperar con un monigote de rey en la cabecera del Estado?

Y como veis, la pugna se hallaría enconada, la revolución estallaría de una forma cruenta y los que ahora reniegan de la República por el miedo de perder algún privilegio, entonces lo perderían todo, acorralados por la gran masa proletaria de obreros y campesinos.

Los que nada tenemos, repito, quedamos por igual.

Y ellos, los que ahora conspiran, serían los que saldrían perdiendo.

Por eso pueden seguir conspirando si así les conviene el porvenir de España y del peculio propio.

Ahora bien, que conspiren, pero que dejen la religión y el nombre de Dios para conspirar.

No se acojan bajo el seno de la casa de Dios para hacer política partidista.

No pongan la religión por medio de lo que está tan lejos.

La religión no es el clericalismo.

Dios no es la Iglesia.

Dios y la religión son dos cosas más altas y no se deben mezclar en estas pequeñeces de las pasiones humanas.

No es el descrédito la forma de convencer a nadie.

Nada se adelanta por la excomunicación de las doctrinas contrarias.

Es la única forma de hacerlas deseables.

Nada se desea más que lo que se prohíbe.

Dejen a todo el mundo en libertad para pensar y leer lo que quiera.

Del conocimiento de ambas partes está la verdad.

De conocer a San Agustín y a Santo Tomás, a Descartes y a Kant, está la verdad escueta.

La verdad es la razón del que más convence.

Los que tenemos leído a ambas partes nos inclinamos a la parte que más nos impulsa la conciencia y los sentimientos.

Y esa fuerza de atracción, es la que otorga el conocimiento pleno de la razón convincente.

Es la que se aleja del sectarismo de ambas partes.

Para defender una doctrina hay que conocer lo que se ha escrito en favor y en contra.

Y después hacerse el juicio personal del conocimiento de ambas partes.

Por eso desprestigiar los valores españoles solamente por una ortodoxa manía, es un grave error.

Un Ortega Gasset, un Unamuno, un Marañón, un Blasco Ibáñez, un Pérez de Ayala, un Valle Inclán, un «Azorín» y un Jiménez Asúa no son nada para el elemento clerical, y en el mundo de la ciencia y del arte, si algo somos los españoles, es por la renombre de estos hombres aquí desprestigiados.

Y esa táctica, señores, de desprestigiar lo que no es de ellos, por el solo hecho de no serlo, no es más que un equívoco más de los ortodoxos españoles.

No digamos el caso de Pérez Galdós en el siglo pasado.

Y sin embargo Pérez Galdós es la figura de más relieve literario del siglo XIX español para el mundo de la cultura.

Pero en fin, es la táctica vieja y antigua, desde Miguel Servet, hasta el víctima del fanatismo español reciente, como el incommensurable Jacinto Verdaguer, otro «místico» español desprestigiado como fray Luis de León, que sufrió meses de cárcel por el fanatismo inquisitorial del siglo XVI.

¡Qué pena tenemos los que estamos educados en la más estricta ortodoxia cristiana que nuestra religión se apague por la ceguera del fanatismo!

BORT-VELA.

Primer Salón de Artistas Turo-lenses

Con gran entusiasmo y concurrencia se inauguró ayer en el Casino Turoense, la Exposición que con tanto interés se ha venido preparando. Hoy nos limitamos a consignar nuestra felicitación a los expositores por sus obras, todas ellas interesantes en sus múltiples tendencias; así, los retratos de Cañada, el suyo muy original; el auto retrato de Celso; de Delgado los paisajes toledanos y los retratos, todo ello en pintura muy moderna; las interesantes notas de color de Gisbert, verdadero documento para la pintura local. Hemos de reconocer en Gisbert su posición invariable en arte indiferente a todas las tendencias: como posición o convicción es muy ajable; los paisajes y desahos, de Flora Gómez y de Hortensia Jarque, llevan impresos el espíritu selecto de sus autoras; los paisajes verdaderamente interesantes de Juan Marcos, y sus notas de color de un sano impresionismo; los retratos de Novella y sus paisajes de Teruel. Se observa en Novella un deseo de adaptación a las modernas corrientes; los lienzos de María del Carmen Torres con su busto de Goya, su Cristo y otros igualmente dignos de su firma; Berdejo un Cristo de su época primera; Abad con sus hierros artísticos de un trabajo fino y delicado, como «Cruz de Cristo»; una talla en nogal de Anduj de buen gusto; las tallas y esculturas de De Moral y Escricha, de un delicado trabajo, y muy personales las esculturas; caricaturas: de Bayo María, Capo y San Antonio, todos ellos de un regocijante humorístico.

Repetimos, pues, nuestra felicitación a los expositores, a los que deseamos un igual éxito en las adquisiciones de sus cuadros. BA-KLA

PARA trabajar en casa de Comercio o particular durante las horas de la tarde, se ofrece persona competente en contabilidad y mecanografía Pocas pretensiones. Razón, en esta Administración.

Notas de Sociedad

VIAJEROS Han llegado: De Madrid el diputado a Cortes y querido amigo nuestro don Vicente Irazzo. De Zaragoza el notable dibujante Manolo Bayo Marín.

De Aguilar el maestro nacional don Víctor Ros Monzón. De Linares de Mora la señora Julia Latorre.

Han salido: Para Albalate, después de breve permanencia entre nosotros, el culto médico de aquella localidad don Emilio Burges Marco, y el inspector veterinario don Ramón Royo Gracia, queridos amigos nuestros. Para Aliaga el digno alcalde de aquella localidad don Justo Navarro.

Para Madrid el secretario del gobierno don Ernesto Calderón. Para Alicante el gobernador civil don Manuel Pomares Monleón y señora.

Para Barcelona el comisario de Policía don Ladislao Franco. ONOMÁSTICAS

Ayer celebró su fiesta onomástica la distinguida dama turoense doña Tomasita Maorad, amable esposa de nuestro director don Gregorio Vilatela.

Con este motivo fueron muchas las felicitaciones que recibió la señora de nuestro diputado, a las cuales unimos la nuestra, no por retrasada, menos fervorosa y sincera.

Se hallarán vacantes

Desde el 1.º de enero de 1932, los cargos de médico, titular y capitular de esta localidad, pudiendo solicitarse durante quince días del señor alcalde y del señor presidente de la Junta Facultativa.

NAVIDAD Gran Fábrica de Turrónes a Vapor

NOTA DE PRECIOS CLASES EXTRA

Provenza ... 6'00 ptas. kilo Gijona en barra ... 5'60 » » Id. cajitas de ... 1'85 » » Gijona en cajitas media libra ... 1'00 » » Guirlache ... 5'00 » » Mazapán yema ... 5'00 » » pñña y gunda ... 5'00 » » Mazapán frutas surtidas ... 4'40 » »

Manufacturados por MUÑOZ Garantía de calidades selectas e insuperables

NOTA DE PRECIOS CLASES EXTRA

Turrón crema ... 6'00 ptas. kilo. Turrón cherta ... 4'80 » » Alicante ... 4'80 » » Cádiz ... 4'80 » » Blanco avellana ... 4'20 » » Blanco piñón ... 4'80 » » Negro almendra ... 4'00 » » Figuritas de moza-pán de Toledo ... 6'00 » » Cascas de Valencia 5'00 » »

CLASES ESPECIALES

Alicante y blanco, 275 pesetas kilo. Negro, 2'60 pesetas kilo. Guirlache, 2'50 pesetas kilo.

DESCUENTO EN RELACION A LA IMPORTANCIA DEL PEDIDO

FABRICA: Muñ z Nougés, 2 y 1.

DESPACHO: P. de Carlos Castel, 29.

1931

Gacetillas

Por un vecino de esta capital, en cuya casa se cobijó, se ha depositado en esta Administración una chota, que será entregada al que acredite ser su dueño previo pago de los gastos que se origina.

VENTA de camioneta Fiat de 1.000 kilos a toda prueba. También cambiarla por Ford turismo.

Razón, Enrique Gascón, San Andrés, 24.

DEPORTES

FOOTBALL

Resultado de los partidos celebrados anteayer:

Español-Barcelona, 0-3; Madrid Valencia, empataron a un tanto; Arenas Racing, 3 1; Alavés-Donostia, 1 2; Irún-Athletic, 1-5; Athletic madrileño Castellón, 2-0; Deportivo Coruña Cataluña, 3-0; Murcia-Sporting, 4 1; Sevilla-Betis, 2 3; Oviedo-Celta, 4 1; Avilés-Valladolid, 5 1; Eiríña Racing F., 3 1; Logroño Osasuna, Malagueño Nacional y Baracaldo-Eraudio, empataron a un tanto; Mallorca-Júpiter, 0 4; Martinec-Sabadell, 4-0; Iberia-Badajona, 2-1.

BOXEO

Uzcudum luchará contra King Lewinsky, en el Madison, el 15 de enero próximo.

RAMOSA.

HACIENDA

LIBRAMIENTOS

Para mañana se ha puesto al cobro los siguientes: Don Manuel Robles, 345'99 pesetas. Don José Aguirre, 1.626'94. Jefe Guardia civil, 233'35. Jefe de Telégrafos, 605. Jefe de Correos, 375'06. Depositario, 1.500; 1.969'90; 25.000; 1.595'50 y 970'60.

TRASLADO

Ayer cesó en esta Delegación por traslado a la de Castellón el oficial 3.º don Angel Barberán Cebrían.

Escuela Normal del Magisterio Primario

En los días que restan de mes deben formalizar la matrícula oficial los alumnos que aprobaron el ingreso oposición en esta Escuela Normal.

Para dichos alumnos empezará el curso al reanudarse las clases en el próximo mes de enero.

La matrícula se hará por grupos de asignaturas, constituyendo un grupo las de cada curso y abonándose veinticinco pesetas en dos plazos.

Teruel 21 de diciembre de 1931 El director, DANIEL GÓMEZ.

Sección provincial ESPECTÁCULOS de Economía

Al objeto de que los Municipios de esta provincia dispongan de una base cierta para regular los precios de los artículos de consumo de primera necesidad que se produzcan en la misma y en cumplimiento de lo prevenido en el Real orden número 446 del Ministerio de Economía nacional de 8 de noviembre anterior, se publica la siguiente relación de artículos y precios en origina:

Primera quincena del mes de diciembre

Precios por 100 kilos

Cereales.—Trigo, 49'14 pesetas; cebada, 34'61; avena, 29'52; centeno, 42'50, y maíz, 47'91. Legumbres.—Garbanzos, pesetas, 172'60; lentejas, 90, y judías, 93'24. Patatas, 35'06 pesetas. Harina panificable, 65'65 pesetas. Aceite, 218'50 pesetas. Vino, 43'10 pesetas. Azúcar blanquilla, 146'50 pesetas. Huevos, 20'73 pesetas el ciento. Leche, 0'39 pesetas litro. Carnes.—Vacuno, 4'50 pesetas kilo; lanar, 3'62; cabrio, 3'69, y de cerda, 3'56. Carbón mineral, 6'56, y carbón vegetal, 26'70 pesetas.

Jefatura de Vigilancia

Al vecino de Sabiñán, Pascual Arena Espinilla, le desapareció hace unas noches una caballería valorada en 1.700 pesetas.

Dicha caballería ha sido encontrada en una cuadra del vecino de Teruel Andrés Soriano Bagueña (a) Bellido, quien, a pesar de manifestar que la había comprado, no ha podido justificar su procedencia, por lo que ha sido puesto a disposición del juzgado. La caballería ha sido devuelta a su dueño.

A Francisco Torrecilla Soler, vecino de Villarquemado, le fueron sustraídas 18 gallinas, que fueron vendidas en nuestra ciudad.

Como autor del hurto ha sido detenido Ramón Benedicto Calomarde, de Teruel.

El vecino Manuel Sánchez Alegre denuncia a su convecina Romualda Sánchez Górriz por insultos.

Se acometen con palas y resultan ambos heridos

Palomar.—En las obras del ferrocarril cuestionaron el obrero Francisco Collado Pérez y el capataz Jerónimo Muñoz Muniesa. Ambos se acometieron con palas del trabajo y se infirieron heridas de consideración en la cabeza.

Teatro Marín

El domingo y con la comedia «El peligro rosa» se despidió la compañía de Carmen Ruiz Moragas.

Hubo buena entrada y la obra fué del agrado del respetable, que la aplaudió.

Para el viernes, sábado y domingo se anuncia la actuación de un escogido programa de variedades, compuesto por los conocidos y excelentes artistas «Topete» y Berta Adriani y otra canzonetista.

En el próximo número daremos más detalles.

Salón Parisiana

Concurridas viéronse las funciones ayer celebradas en este Salón.

Mañana se rodará la bonita película «Carmen», de la cual es protagonista la renombrada artista española Raquel Meller.

TRABAJOS de mecanografía y contabilidad se hacen a precios REDUCIDOS. Gran rapidez. Absoluta reserva. Se garantiza la pulcritud de los trabajos verificados. Razón, en esta Administración.

Horno incendiado

Calanda.—En un horno de pan, propiedad de Dionisio Gasca Alfranca, se declaró un incendio que destruyó el primer piso.

Las pérdidas ascienden a 6.000 pesetas. No hubo desgracias personales.

Dando facilidades

Al objeto de facilitar al público la adquisición de géneros para estos días de Pascua, el Mercado permanecerá abierto hasta las ocho de la noche del próximo día 24 del actual.

Acción Cultural Turoense y la fiesta del niño

La activa y simpática sociedad A. C. T. está organizando un grandioso festival para el día de Reyes para repartir juguetes a los niños de las Cantinas Escolares.

Con este fin ha abierto una suscripción popular que ha sido encabezada con 100 pesetas por el presidente honorario de A. C. T. don Manuel Pomares Monleón, gobernador de la provincia.

Existen otros donativos y ofrecimientos que comenzaremos a publicar en nuestro próximo número.

De esperar es que el simpático rasgo de esta joven sociedad sea bien acogido por el pueblo en general y le prestará su ayuda material para poder dar cima a tan conmovedora y humanitaria empresa.

Bolsa de Madrid CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Bond type and price. Includes Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 3 por 100 1928, etc.

CÉDULAS

Table with 2 columns: Cédula type and price. Includes Caja de Emisiones 5 por 100, Banco Hipotecario 4 por 100, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Action type and price. Includes Banco Hispano Americano, de España, Hipotecario, Español del Río de la Plata, etc.

OBLIGACIONES

Table with 2 columns: Obligation type and price. Includes Trasatlántica, Chade, Azucareras ordinarias, Petroleos, etc.

MONEDAS

Table with 2 columns: Currency and price. Includes Francos, Belgas, Suizos, Libras, etc.

AUTO-RADIO "El Palacio de la Música" Coso, 87. ZARAGOZA

Advertisement for Odeon featuring a radio receiver and amplifier. Includes text: RADIO-RECEPTORES Y RADIO-FONOGRAFOS R. C. A. RADIO CORPORATION of AMERICA. AMPLIFICADORES FONOGRAFOS PORTATILES C. Y. R. - ZHATS. VENTA A PLAZOS. Aparatos y discos ODEON - REGAL - PRLOPHONA. Agencia en Teruel: EMILIO HERRERO, Ramón y Cajal, núm. 15.

HIJO DE ISIDORO BAYO

Advertisement for Isidoro Bayo's toys. Text: PRESENTA UN INMENSO SURTIDO DE JUGUETES PARA LA TEMPORADA DE PASCUAS Y REYES. ULTIMOS MODELOS. Plaza de Carlos Castel, 10.—Teruel

Franco en Teruel Avenida de la República, 14

Ha dado principio a sus operaciones de venta de los Inmejorables anisados, licores, jarabes y vinos generosos a precios de origen. Depósito exclusivo del famoso coñac Miravet de Jerez y de los embotellados Domeq y González Byass.

INFORMACION GENERAL

EL PREMIO DE LAS ILUSIONES NADIE LO QUISO Y QUEDO SIN VENDER

El segundo, se marcha con los sevillanos; el tercero, a Murcia; el cuarto, a Santa Cruz; el quinto, se queda con los "gatos"; el sexto, a Oviedo; el séptimo, en Madrid; el octavo, visita Lérida y Barcelona, y el resto... ¡adiós ilusiones!

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado en el día de hoy han resultado premiados los números siguientes:

GORDOS

- Primero. 15.000.000 de pesetas; número, 24.717 (sin vender).
 - Segundo. 8.000.000; número, 21.566, Sevilla, Santander.
 - Tercero. 4.000.000; número, 14.898, Murcia, Vitoria, Badajoz.
 - Cuarto. 1.000.000; número, 22.006, Santa Cruz de Tenerife, Lúcar.
 - Quinto. 750.000; número, 26.757, Madrid.
 - Sexto. 500.000; número, 23.154, Oviedo.
 - Séptimo. 250.000; número, 35.029, Madrid.
 - Octavo. 150.000; número, 141, Barcelona, Lérida.
- Con 100.000 pesetas, 3.784, 31.175.
- « 80.000, 4.184, 21.518.
 - « 75.000, 24.641, 25.847.
 - « 60.000, 131, 13.476, 32.929.
 - « 50.000, 4.719, 7.431, 13.243.
 - « 25.000, 318, 5.022, 5.555, 7.552, 9.775, 10.157, 13.001, 14.247, 14.397, 17.466, 27.639, 38.732.

¡ADIOS, ILUSIONES!

Como habrá visto el lector y con harta decepción, en los premios gordos no figura ni por casualidad nuestra capital.

Se impone, pues, deshojar la margarita de la ilusión y esperar la «modesta» pedrea por si en ésta lográramos sacar para los torrones.

Por lo que respecta a Teruel el sorteo de este año ha sido acogido con la frialdad propia de los grados que durante varios días venimos soportando.

¿Habrá algún agraciado turicense que haya logrado agarrar algún «pizco»?

Según nuestras noticias la pedrea ha resultado premiados los números 35.450 y 30.481 vendidos en la Administración del señor Lagufa, ignorando quienes sean sus poseedores.

También hay algunos reintegros.

DETALLES DE LOS POSEEDORES DE ALGUNOS BILLETES

El número 31.175 ha sido vendido en Madrid. Medio billete lo posee el Banco Central, ignorándose quien sea el poseedor del otro medio.

Otro número de 100.000 pesetas el 3.784, fué vendido entero en la Puerta del Sol en pequeñas participaciones.

El número 21.518, con 80.000 pesetas, fué vendido medio en la plaza del Angel y otro medio en casa de doña Manolita.

El 24.641, con 75.000, lo vendió una sucursal de la calle Atocha, 139, y el 131, con 60.000, en la misma calle, 4.

La popular doña Manolita tenía repartido medio billete premiado con 25.000 pesetas entre los vendedores de la Asociación Matritense de Caridad.

Se recuerda el caso curioso de que esta popular vendedora fué la misma que expendió el pasado año el segundo premio entre los citados vendedores.

Veinte vigésimos del segundo premio vendido en Santander están distribuidos entre gente humilde, especialmente entre las cigarreras.

Otros 5 vigésimos han sido vendidos en participaciones de una y dos pesetas en Torrelavega. Otros dos del segundo están en el Banco Mercantil, sucursal de Cabezón de la Sal.

Nueve vigésimos del segundo fueron adquiridos en S. villa por el gerente del Hotel Madrid Francisco Gómez y éste cedió cinco al propietario y los otros cuatro los repartió en participaciones de 15, 5 y 1 peseta entre el personal del hotel.

Otro vigésimo lo adquirió ayer tarde un desconocido.

El tercer premio. Un vigésimo, vendido en Oviedo, lo adquirió por encargo de un tal Lázaro, un individuo apodado «El Aceitero».

Está distribuido en participaciones de diez, cinco, dos y una peseta, siendo sus poseedores personas modestísimas.

El cuarto premio ha tocado íntegro a un indiano llamado Teodoro Armas que reside en París y lo adquirió en Lúcar, en donde para a gunas temporadas.

Se dice que no repartió ni una sola participación.

Declaraciones de Besteiro

Madrid, 22.—Un periodista mantuvo una conversación con don Julián Besteiro.

Preguntado éste si habría debate político en el Congreso el próximo día 5 de enero, contestó:

—Es probable que lo haya si se resucita en torno al tema de la crisis que se agotó el último día. Es posible que se toque algún tema político, aunque yo no lo espero.

—¿Qué labor realizarán las Cortes, más inmediata?

—Los presupuestos y la reforma agraria.

Es natural que estos puntos ofrezcan bastante discusión.

Por lo que afecta a la reforma agraria hay un voto particular del señor Díaz del Moral, que difiere totalmente del dictamen.

Lo que más se discutirá será los presupuestos.

—¿Tiene usted prácticamente el mismo criterio que su minoría en

lo que se refiere a las leyes complementarias?

—Yo no puedo tener ningún plan preconcebido. Ahora, por lo que a las leyes complementarias afecta, he de cambiar impresiones con el Gobierno, que habrá de ordenarlas según vayan acabándose los dictámenes.

Mi idea es que la labor que falta puede ser todo lo larga que se quiera; ello demostrará una buena idea del trabajo del Gobierno y de las Cortes.

No depende del número, sino de la vitalidad del Parlamento, limitado a su vez por su capacidad política, y por ahora me parece grande, sin que yo pueda probarla, y sería una torpeza prescindir de un órgano legislativo apto como lo es éste, no sabiendo si el que le sucediese le igualaría si quiera.

No es legítimo fijar de antemano el límite de las Cortes ni en su tiempo ni en su obra, ello sería tanto como entablar una competencia de pobres que no debe existir.

—¿Está usted satisfecho, como socialista, del texto constitucional?

—Es difícil estar satisfecho siempre de una labor legislativa. Colocándome en la realidad, considero que la Constitución es mejor de lo que pudiera prever, en el sentido de ser ductil y no poner trabas al desenvolvimiento de las fuerzas nuevas.

A mí me hubiese gustado, especialmente, que hubiera habido una Cámara corporativa con representación para las organizaciones obreras. Este defecto, desde el punto de vista socialista, me parece importante, y miro con cierto recelo el Tribunal de garantías constitucionales, que

tienen un origen bastante sospechoso, aunque sus primitivos orígenes han sido muy corregidos; pero a pesar de este defecto, la Constitución me parece muy compatible con el progreso político español.

Los radicales disgustados

Madrid, 22.—El domingo se celebró un mitin en el que habló el diputado radical socialista señor Madrigal.

Parece ser que entre los radicales reina disgusto por considerar que dicho diputado vertió frases injuriosas contra el señor Lerroux.

Comentarios al sorteo

Madrid, 22.—No se han agotado los billetes. Las provincias que más juegan son Madrid y Barcelona. Siguen Valencia, Bilbao, Coruña, Santander, Gijón y Vigo.

La supremacía de esas ciudades sobre las otras del resto de España es especialmente por ser puertos y despachar muchos billetes para América.

Aunque de manera oficial aun no puede saberse, de todos modos si parece que este año se han mandado muchos menos billetes al extranjero.

Los millares preferidos son los 12 y 13. En estos millares ha caído el primer premio unas trece veces más que en ningún otro.

No obstante sobrar algunos billetes o vigésimos, no quiere decir esto que la recaudación que se obtenga sea menor si se tiene en cuenta que entran más números en suerte, habiéndose aumentado en cinco millares. El año pa-

sado entraron en el bombo 35 mil y en éste llegan hasta 40 mil. El Estado ganará unos cien millones.

Consejo de Ministros

Madrid, 22.—Esta tarde, a las seis, se reúnen los ministros en Consejo.

En él, seguramente, será presentada una combinación de gobernadores.

Obrero electrocutado

Torremocha.—Trabajando en un transformador el vecino de Cella Victor Muñoz Serrano, de 31 años, tocó un cable de alta tensión, pereciendo electrocutado.

Concejal herido

El sábado, el vecino de Teruel Manuel Sánchez Alegre discutió y riñó con el concejal don Angel Sánchez Batea, al cual causó con un garrote lesiones en la cabeza.

Las heridas fueron calificadas de leves, salvo complicaciones. Según rumores, el motivo del incidente dimana del reparto de parcelas celebrado últimamente.

En el asunto interviene el Juzgado.

AVISO

Con el fin de cerrar la liquidación de fin de año se ruega a los señores suscriptores de dentro y fuera de la capital se sirvan a la brevedad posible, ponerse al corriente en el pago de la suscripción.

LA ADMINISTRACIÓN.

Una vez ratificado un convenio internacional que afecte a la ordenación jurídica del Estado, el Gobierno presentará en plazo breve al Congreso de los Diputados los proyectos de ley necesarios para la ejecución de sus preceptos.

No podrá dictarse ley alguna en contradicción con dichos convenios si no hubieran sido previamente denunciados conforme al procedimiento en ellos establecido.

La iniciativa de la denuncia habrá de ser sancionada por las Cortes.

Art. 63. El pueblo podrá atraer a su decisión, mediante referéndum, las leyes votadas por las Cortes. Para ello bastará que lo solicite el 15 por 100 del Cuerpo electoral.

No serán objeto de este recurso la Constitución, las leyes complementarias de la misma, las de ratificación de convenios internacionales inscritos en la Sociedad de las Naciones, los Estatutos regionales ni las leyes tributarias.

El pueblo podrá asimismo, ejerciendo el derecho de iniciativa, presentar a las Cortes una proposición de ley siempre que lo pida, por lo menos, el 15 por 100 de los electores.

Una ley especial regulará el procedimiento y las garantías del referéndum y de la iniciativa popular.

TITULO V

Presidencia de la República

Art. 67. El presidente de la República es el jefe del Estado y personifica a la Nación.

La ley determinará su dotación y sus honores, que no podrán ser alterados durante el periodo de su magistratura.

Art. 68. El presidente de la República será elegido conjuntamente por las Cortes y un número de compromisarios igual al de diputados.

Los compromisarios serán elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto, conforme al procedimiento que determine la ley. Al Tribunal de Garantías constitucionales corresponde el examen y aprobación de los poderes de los compromisarios.

Art. 69. Sólo serán elegibles para la Presidencia de la Re-

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes 1,50 pesetas
Fuera, al trimestre 6,00

Anuncios, reclamos y esquelas, según tarifa



República

La imprenta editora de REPUBLICA confecciona toda clase de modelaciones, prospectos, facturas, recibos, circulares, reglamentos, obras, revistas, etc., etc.

Ronda de Victor Pruneda, núm. 20

Martes 22 de diciembre de 1931

Redacción y Administración: Ronda Victor Pruneda, 20. Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador

LAS RUINAS MEXICANAS

Según las leyendas aztecas, los dioses habitan sobre la Tierra, disfrutando las inmensas delicias del jardín de Anhamac, repleto todo él de bellísimas flores y variados frutos; pero en medio de tanta felicidad echábase de ver la falta de alguna cosa: la luz; y he aquí que para iluminar la belleza de la creación, los dioses decidieron sacrificarse transformándose en astros. Tecuztzeatl, uno de los más poderosos, y Nanaoatzim, una de las divinidades menores, dispusieron al sacrificio y un día por su propia y divina voluntad quedaron convertidos en discos de fuego y plata con un brillo incomparable.

En conmemoración de su sacrificio, los indios aztecas fundaron entonces la «Ciudad Sagrada de Teotihuacán».

Levantaron en medio de un gran número de «stadiums» y de templos, dos soberbios monumentos; las pirámides del sol y de luna, que hoy nos evocan los misteriosos ritos de la religión azteca. En la primera de estas pirámides y a sesenta y seis metros de altura fué instalado el templo del sol.

El astro estaba representado por una gigantesca hostia de oro purísimo, de tal manera orientada que pudiera recibir por ambos lados del disco los primeros rayos del sol naciente. Desgraciadamente el disco de oro a que me refiero y el pequeño templo en que estaba colocado han desaparecido, quedando únicamente la pirámide. Visto a cierta distancia, el monumento tiene una majestad un tanto simple y hasta si se quiere un poco brutal; sencilla la proa de una antigua atrirreme con múltiples remos.

Un pasillo de gran amplitud une la pirámide de la Luna con la del Sol, y a esta última con el gran templo de Quetzalcoatl, que se encuentra a una distancia de un kilómetro. En la actualidad el templo citado, es un inmenso

«stadium» cuadrangular de unos 160.000 metros cuadrados, aproximadamente. Se llega al interior por medio de nueve grandísimas escaleras. En su centro se levantan dos monumentales tribunas, una de ellas bastante grande, que correspondía al Emperador y otra, algo más pequeña, al Sumo Sacerdote. Al fondo está el templo formado por dos troncos de pirámide, que sustentan dos prismas cuadrangulares. Por entre la primera y segunda pirámides hay una especie de corredor, que permite admirar la magnífica fachada esculpida y policroma del segundo edificio.

Luego de haber contemplado la grandiosidad geométrica del «stadium» quedamos admirados, nuevamente, al encontrarnos frente a las numerosas y diversas estilizaciones de la legendaria serpiente de los aztecas: el Quetzalcoatl, cuyo nombre está compuesto de las palabras Quetzal, que significa plumas brillantes, y coatl, que en lengua Nahoatl se traduce por serpiente. Las esculturas son al propio tiempo trágicas y grotescas, ya que a ésta le falta la nariz, a la de más allá un trozo de cara, y así todas por el estilo. Los siglos han extinguido los colores, de forma que el rojo, el violeta, el verde y el azul turquesa son hoy solamente un suave tinte rosáceo o azulado que recuerda la primera coloración del día naciente.

Con un poco de fantasía, uno se imagina este grandioso edificio en la época de sus esplendores, cuando cuarenta mil, o más indios se apretujaban en el estadio de Teotihuacán y en sus alrededores se levantaban las tiendas de los fanáticos peregrinos venidos de los más lejanos rincones del territorio, por haber sido convocados en la Ciudad Sagrada, localizada en aquél ángulo del Imperio Mexicano. En la tribuna imperial, hállase con gesto altivo, el Iaca, de origen divino, rodeado entera-

mente por los generales arcecas de la tribu dominadora y por los altos dignatarios de la Corte, en medio de verdes plumas de Quetzal y blancas, de garza, insignias representativas del supremo poder, la mitra de oro, casi faraónica, el collar de amatistas y el pesado cetro. Algo más allá, los príncipes de la sangre con aspecto esfingeo formaban un fantástico montón de carne bronceada, ojos fosforescentes y gemas luminosas.

Todas las miradas convergían en el gran disco de oro, que flameaba sobre la pirámide del Sol y en el de plata colocado sobre la pirámide de la Luna, y al golpe dado en un monumental tambor, daba comienzo a la fiesta sagrada y a los sacrificios que en honor de sus divinidades celebraban aquellos indios aztecas.

Entretanto en otra parte del mundo acababa de nacer un hombre a quien sus padres habían bautizado con el nombre de Cristóbal. Avenábase el día anunciado por las profecías indígenas, en las que se profetizaba la llegada de «los hombres blancos que manejaban el fuego». El dios de la tragedia: Huitzilopochtli y el dios astronómico: Quetzalcoatl, llegaban al término de su reinado; ya habían sido plantados, hacia tiempo, los árboles con cuya madera habían de confeccionarse: «La Pinta», «La Niña» y «La Santa María». El mismo sol que iluminaba el estadio de Teotihuacán, iluminaba igualmente los mármoles de Génova y las cúpulas de los palacios y templos marroquíes.

JOSE VILLALBA PINYANA. De la A. C. T.

Francés e Inglés

CLASES INDIVIDUALES O COLECTIVAS

José Villalba Pinyana Intérprete

Encargado de la oficina del P. N. T. Avenida Blasco Ibáñez, 4.

LA LLORONA CUENTO

Los productos de la imaginación popular tienen una sencillez y una frescura solo comparables a las de las flores silvestres. ¿Y qué son, en verdad, sino carolas brotadas del nuben espontáneo de la inteligencia sin cultivo? Si todas esas carolas, como un ramillete en un jarrón, se reunieran cuidadosamente seleccionadas en un libro, se tendría, con ello, formada la manidada.

Yo gozo cuando me entretengo en recorrer las páginas de una leyenda popular, pero gozo doblemente si la recibo de los abios ingenios de un hijo del pueblo, ungida por la fé sincera, que las reviste de un manto religioso. Oí una, en cierta ocasión, que me dejó hondamente impresionado. Ignoro si es autóctona de mi patria o si ha llegado a ella por una de esas emigraciones intelectuales que arrastran ideas de uno a otro país corriendo de labio en labio.

Viajaba por una de aquellas regiones de mi tierra, selváticas, apenas pobladas a trechos por modestos caseríos y, en veces, por una sola vivienda.

Por espacio de doce horas había atravesado en medio de parajes solitarios, poéticos, caprichosos, de esos que llaman a la meditación y al ensueño y llevan nuestro espíritu a las edades patriarcales, cuna de las más admirables leyendas. Sólo habían perturbado el silencio, el gorjear de los pájaros, el susurrar de las hojas, el murmurar de los arroyuelos. Era de noche cuando llegué, molido de cuerpo y hambriento de reposo, a una modesta casita donde debía pernoctar.

Se alzaba como un nido sobre un peñón, y a corta distancia, en el fondo de una cañada, discurría serpenteando un caudaloso río, que cantaba soberbio su ruidosa y eterna canción.

Mientras aderezaba la madre de familia una cena algo más que

frugal, yo, en la puerta del rancho, que tal nombre cuadra mejor a la casita, gustaba un rato de palique con el padre y dos de las hijas. La mayor de ellas era una linda criatura primitiva, una orquídea humana, muy viva de seso y fácil de lengua. Me refería, con inocentes indiscreciones que me provocaban la frecuente y oportuna interrupción del viejo, la historia toda de la familia y los episodios de la vida corriente de aquel hogar. De pronto, aprovechando un silencio, cosa bien rara en compañía de aquella adorable parladora, dije atraído por la sonora vibración del torrente: —Aunque estoy tan cansado, me gustaría dar un paseo por las orillas del río.

—¡Dios lo guarde!—exclamó la muchacha, mientras relampagueaban con espanto sus ojos leonados y un acento de pavor sacudía su voz.—¿No sabe—agregó— que de seguro se encontraría a la llorona?

—¡La llorona! ¿Quién es la llorona?

La muchacha estimulada por la idea de poder hablar, como convenía a su temperamento, un buen rato sin que interlocutor alguno impusiera un paréntesis a su charla, se expresó así:

—No ha visto como a una legua de aquí, a la izquierda, bajando una cuestecita muy pedregosa, unas paredes de adobe casi caídas?

Nada había visto; pero a fin de animar a la narradora, hice un movimiento afirmativo con la cabeza. Ella prosiguió:

—En ese lugar hubo una casa donde vivía una muchacha, preciosa, pero preciosa. Yo no la conocí, ¡ohé!, ni mis padres, ni mis abuelos. De esto hace mucho tiempo. Una noche llegó un viajero muy buen mozo, muy simpático, pidió posada y se quedó varios días después en la casa y acabó por ofrecerme matrimonio a la chica, propuesta que ella aceptó con el mayor agrado, porque estaba enamorada del viajero. Pero una mañana sin que se supiera como, porque ni los perros ladraron, el amante desapareció y nunca se supo más de él. La muchacha se enteró de que iba a ser madre, y teniendo la cólera de los suyos, que gozaban de violentos y eran muy celosos de su honra, fué a pasar una temporada a casa de una familia amiga. Allí dió a luz un niño primoroso, dicen que era el mismo retrato del hombre que se fué.

Estaba encantada con su hijo pero el miedo pudo más en su ánimo que el cariño, y para volver a su hogar sin temor —¡qué loco!—dijo arrojarse al río. Y como lo pensó lo hizo.

«Una vez en su casa de nuevo se puso triste, muy triste, y perdió el color, y las carnes se le iban poco a poco, y aunque llamaron a un curandero de las «Arcadas» que aseguran que era muy acertado, no consiguió salvarla. Murió, y desde entonces va y viene por las orillas del río.

Dicen que mira el bultito blanco de su hijo que se lo lleva la corriente y corre tras él con el afán de encontrarlo; pero como el agua va más de prisa, corre y corre y no lo alcanza. Entonces se desespera y se enloquece y llora de tal modo que parte el alma.

—¿Usted lo ha visto?—pregunté.

No tanto como eso —me dijo—, pero sí la he oído muchas veces. Se hace un nudo en el corazón y dan ganas de llorar. El único que

ha logrado verla es el señor Juan el erriero, que vive más arriba. Usted tendrá ocasión de conocerla mañana, porque es puesto obligado para almorzar. Pregúntele. Dice que es muy hermosa. Lleva el pelo suelto, un pelo muy largo y muy negro; viste de blanco; sus ojos son muy grandes y miran siempre al río como si quisieran pararlo.

«Así se pasa la noche, corriendo, sin importarle, ni ramas, ni espinas, ni piedras, ni nada. Cuando comienza a clarear da un grito que hiela la sangre y desaparece.

Enmudeció la muchacha. Sus ojos seguían animados por un fulgor de espanto.

Más entrada la noche, las voces del río parecían intensificarse y yo, como sobrecogido, pensaba en que había algo de horriblemente dantesco en aquel tormento, inventado por la imaginación popular para castigo del infanticidio.

MÁXIMO SOTO HALL. (Exclusiva de «Prensa Latina»)

COMIDA DE DESPEDIDA

Con motivo de su traslado a Santander y como prueba de simpatía y afecto, se ha organizado una comida popular que sirva como homenaje de despedida al profesor de la Normal de Maestros y concejal de este Ayuntamiento don Pedro Díez Pérez.

Dicha comida se celebrará el día 27, domingo, en el Parador Utrillas a las dos y media de la tarde. Los que deseen asistir pueden retirar la tarjeta cuyo precio es de 5'75 pesetas, en la Casa del Pueblo, Pinar, 3, de siete a nueve de la noche y durante todos los días en casa de la Viuda de Bejarano, plaza de Carlos Castel, y en el Café Comercial; rogando procuren recogerlas antes del viernes 25 a las ocho de la noche.

Inspección de Sanidad

Estadística demográfica-sanitaria de la provincia de Teruel (excepto la capital) correspondiente a la semana que terminó el 12 de diciembre de 1931:

- Número de Ayuntamientos que comprenden los datos, 247.
Ideas de habitantes de estos pueblos, 225 930.
Idem de nacidos vivos, 79.
Idem de defunciones por todas causas, 55.
Idem de idem menores de un año, 5.

Morbilidad y mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas

- Tifoideas.—Tres casos entre Perales y Oaila.
Tuberculosis.—Diecinueve casos entre Manzanera, La Portallada, Calanda, Hajar, Ráfales, Vive del Río, Alcañiz, Albalate, Pitarque y Villaluengo, con una defunción en Alcañiz y otra en Albalate.
Malaria.—Tres casos entre Nogueruelas, Calamocha y Bezas.
Sarampión.—Siete casos entre Ródenas, Ojos Negros y Villar del Salz, con una defunción en Ojos Negros.
Gripe.—Cuarenta y siete casos entre Saldón y Ojos Negros, con una defunción en Saldón.
Septicemia Puerperal.—Un caso en Belmonte.
Meningitis simple.—En caso en Martín del Río y otro en Frías de Albarraza, ambos con defunción.

Teruel 17 de diciembre de 1931. El inspector provincial de Sanidad, J. PARDO GAYOSO.

pública los ciudadanos españoles mayores de cuarenta años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.
Art. 70. No podrán ser elegibles ni tampoco propuestos para candidatos:
a) Los militares en activo o en la reserva ni los retirados que no lleven diez años, cuando menos, en dicha situación.
b) Los eclesiásticos, los ministros de las varias confesiones y los religiosos profesos.
c) Los miembros de las familias reinantes o ex reinantes de cualquier país, sea cual fuere el grado de parentesco que los una con el jefe de las mismas.
Art. 71. El mandato del presidente de la República durará seis años.
El presidente de la República no podrá ser reelegido hasta transcurridos seis años del término de su anterior mandato.
Art. 72. El presidente de la República prometerá ante las Cortes, solemnemente reunidas, fidelidad a la República y a la Constitución.
Prestada esta promesa, se considerará iniciado el nuevo período presidencial.
Art. 73. La elección de nuevo presidente de la República se celebrará treinta días antes de la expiración del mandato presidencial.
Art. 74. En caso de impedimento temporal o ausencia del presidente de la República, le sustituirá en sus funciones el de las Cortes, quien será sustituido en las suyas por el vicepresidente del Congreso. Del mismo modo, el presidente del Parlamento asumirá las funciones de la Presidencia de la República si ésta quedara vacante; en tal caso, será convocada la elección de nuevo presidente en el plazo improrrogable de ocho días, conforme a lo establecido en el artículo 68, y se celebrará dentro de los treinta siguientes a la convocatoria.
A los exclusivos efectos de la elección de presidente de la República, las Cortes, aun estando disueltas, conservan sus poderes.
Art. 75. El presidente de la República nombrará y separará libremente al presidente del Gobierno, y, a propuesta de éste, a los ministros. Habrá de separarlos necesariamente en el caso de que las Cortes les negaren de acuerdo expreso su confianza.
Art. 76. Corresponde también al presidente de la República:

- a) Declarar la guerra, conforme a los requisitos del artículo siguiente, y firmar la paz.
b) Conferir los empleos civiles y militares y expedir los títulos profesionales, de acuerdo con las leyes y los reglamentos.
c) Autorizar con su firma los decretos, refrendados, por el ministro correspondiente, previo acuerdo del Gobierno, pudiendo el presidente acordar que los proyectos del decreto se sometan a las Cortes, si creyere que se oponían a alguna de las leyes vigentes.
d) Ordenar las medidas urgentes que exija la defensa de la integridad o la seguridad de la nación, dando inmediatamente cuenta a las Cortes.
e) Negociar, firmar y ratificar los Tratados y Convenios internacionales sobre cualquier materia y vigilar su cumplimiento en todo el territorio nacional.
Los Tratados de carácter político, los de comercio, los que supongan gravamen para la Hacienda pública, o individualmente para los ciudadanos españoles, y en general todos aquellos que exijan para su ejecución medidas de orden legislativo, sólo obligarán a la nación si han sido aprobados por las Cortes.
Los proyectos de Convenio de la Organización Internacional del Trabajo serán sometidos a las Cortes en el plazo de un año, y, en caso de circunstancias excepcionales, de dieciocho meses, a partir de la clausura de la Conferencia en que hayan sido adoptados. Una vez aprobados por el Parlamento el presidente de la República suscribirá la ratificación, que será comunicada para su registro a la Sociedad de las Naciones.
Los demás Tratados y Convenios internacionales ratificados por España también deberán ser registrados en la Sociedad de las Naciones, con arreglo al artículo 18 del Pacto de la Sociedad, a los efectos que en él se prevén.
Los Tratados y Convenios secretos y las cláusulas secretas de cualquier Tratado o Convenio no obligarán a la nación.
Art. 77. El presidente de la República no podrá firmar declaración alguna de guerra sino en las condiciones prescritas en el Pacto de la Sociedad de las Naciones, y solo una vez agotados aquellos medios defensivos que no tengan carácter bélico y los procedimientos judiciales o de conciliación y arbitraje establecidos en los Convenios internacionales de que España fuere parte, registrados en la Sociedad de las Naciones.